

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN CONSEJERÍA JURÍDICA MUNICIPAL

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Asesoría Jurídica				
DESCRIPCIÓN:				
Cualquier ciudadana o ciudadano, mayor de edad del Municipio de Tultitlán, vía telefónica o de forma presencial puede acudir a las Instalaciones de la Consejería Jurídica Municipal, a exponer su problemática y solicitar asesoría jurídica. Razón por la cual se le recaban datos para el registro y control correspondientes, posteriormente y en relación con la materia del conflicto, se turna con cualquiera de las y los servidores públicos que conforman la misma: (Consejero Jurídico Municipal, Coordinadora General, Coordinador del Área Laboral, Coordinador del Área Administrativa y Fiscal, Jefatura de Departamento de la Oficialía Calificadora, Jefatura de Departamento del Área Civil, Mercantil y Agrario y/o Asesores Jurídicos).				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 77 y 78 del Bando Municipal de Tultitlán, 268 y 269 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Tultitlán y Manual de Procedimientos y de Organización de la Consejería Jurídica Municipal.		
DOCUMENTO A OBTENER:		Asesoría Jurídica (registro)	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 día
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB:	No aplica
		X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		No aplica		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:
PERSONAS FÍSICAS				
1.- Ser mayor de edad.		No	No aplica	Artículos 77 y 78 del Bando Municipal de Tultitlán, 268 y 269 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Tultitlán y Manual de Procedimientos y de Organización de la Consejería Jurídica Municipal.
2.- Ser Habitante del Municipio de Tultitlán.		No	No aplica	
3.- Acudir a las instalaciones de la Consejería Jurídica Municipal o llamar al teléfono 552620-8900 extensión 1131.		No	No aplica	
4.- Proporcionar datos generales para registro y comprobación de cumplimiento de metas (nombre, teléfono y dirección).		No	No aplica	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	30 minutos							
COSTO:	Gratuito		Fundamento Jurídico: No aplica					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	n/a	TARJETA DE CRÉDITO	n/a	TARJETA DE DÉBITO	n/a	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	n/a
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Siempre que se cumpla con los requisitos							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Consejería Jurídica Municipal				Coordinación General				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Dr. En Edu. y Lic. en Der. Humberto Pineda López						
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Hidalgo			NO. INT. Y EXT.:	I		
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Tultitlán				
C.P.:	54900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 horas.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
55	26208900		1131	No Aplica	consejeria.juridca@tultitlan.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:	No aplica							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica							
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica		
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica				
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica			
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica							
INFORMACIÓN ADICIONAL								
PREGUNTA FRECUENTE I:	¿En la Consejería pueden otorgarme una escritura de propiedad sobre un bien inmueble?							
RESPUESTA:	No, porque no cuenta con esas facultades, sólo un Notario Público o cualquier instituto relacionado con la vivienda.							



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué costo tiene la asesoría?
RESPUESTA:	Ninguno, es gratuita.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Tienen formatos sobre demandas?
RESPUESTA:	No, en realidad no existen como tal.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

ELABORÓ: Dra. En Edu. y Lic. en Der. Esli Ellian Reyes Barrera Coordinadora General	VISTO BUENO: Dr. En Edu. y Lic. en Der. Humberto Pineda López Consejero Jurídico Municipal	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 15/02/2023.
---	--	--

📍 Paza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Código Postal 54900.

☎ 55. 2620 8900

📺 Seguimos Transformando Tultitlán

🐦 @22_24Tultitlan

www.tultitlan.gob.mx

📘 Seguimos Transformando Tultitlán

Seguimos Transformando Tultitlán